



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE  
PLANTA  
EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE  
SUBDIRECTOR DEL SENA**

**CONSIDERANDO**

Que el Director Regional con funciones de Subdirector, requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

**CERTIFICA**

Que revisada la planta de personal del Centro de Formación Profesional, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, el Director Regional, acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "(Contratar los servicios personales de carácter temporal de Cinco (5) instructores para impartir formación profesional integral en la modalidad de titulada para la ejecución de la formación en las Competencias básicas de español; de Matemáticas y de Ciencias Naturales, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad).

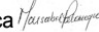

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Quibdó, a los 25 días del mes de enero del 2021

  
**JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA**  
DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO

VoBo. Kelly Karina Niño Serna   
Coordinador Grupo Gestión Humana

Proyecto: María Isabel Palomeque Palacios, Coordinadora Académica   
Reviso: María Isabel Palomeque; Coordinadora Académica   
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector